

Las suscripciones son por **pagos anticipados**. Madrid, pesetas 1'50 al mes; provincias, pesetas 5 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 5'50 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 12 trimestre; Filipinas, pesetas 15, y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

Suscripciones á este periódico: En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 3, donde también se reciben anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador **D. MANUEL R. PASTRANA**

Bismarck y la Conferencia de Berlín.

Aplaza Bismarck su resolución de retirarse del gobierno.—Un suelto óficial de las Noticias de Hamburgo.—Resu tado final de las elecciones.—El gobierno y las oposiciones en 1890 y 1891.—Guillermo II y Bismarck en desacuerdo.—La próxima Conferencia obrera.—Naciones invitadas.—Carácter de los acuerdos que se toman.—El barón de Barlepsch, presidente de la Conferencia.

Deteniamos días pasados, al dar cuenta de la anunciada dimisión de Bismarck de su cargo de ministro de Estado prusiano, que la decisión final del Canciller dependería principalmente del resultado de las elecciones. El siguiente suelto, que en gruesos caracteres publica el periódico *Die Hamburger Nachrichten*, demuestra lo fundado de nuestras previsiones, y al mismo tiempo indica que la llamada crisis de Bismarck tenía más alcance del que en general se le atribuyó:

«Sabemos de origen autorizado que se ha tratado seriamente de la retirada del príncipe de Bismarck, no solo del ministerio de Estado prusiano, sino también del cargo de Canciller del Imperio. En atención, sin embargo, al resultado de las elecciones, el Canciller ha aplazado su resolución.»

Este resultado es bastante elocuente, según confirman los siguientes datos que completan los que hemos anticipado á nuestros lectores.

El número total de electores que tomaron parte en la votación del 20 de Febrero último, ascendió á 7 031 860, y como en 1887 había sido de 7 192 937, resulta que han votado ahora 161 577 electores menos que en las elecciones anteriores.

Esta disminución en el número de votantes de mayor importancia á la derrota del Cartel y al aumento de contingente del partido socialista.

El Cartel ó coalición ministerial (conservadores puros, conservadores liberales y liberales nacionales), que en 1887 habían rendido 3 545 857 votos, solo ha tenido ahora 2 546 594, ó sean 999 263 menos.

Por otra parte, los partidos de oposición, que han tenido ahora 4 484 766 votos, han ganado 887 688.

El número total de estos sufragios que corresponde al partido socialista, es de 1 341 587, que comparados con los 763 000 del año 87, ó con los 124 000 de 1871, pueden dar idea de los progresos de este partido en los últimos años.

El resultado de las elecciones suplementarias de ayer y hoy, aún cuando afecta desde luego á la composición del Reichstag, en nada modifica los datos precedentes.

El Canciller continuará, pues, en su puesto, preparándose tal vez á cumplir la amenaza con que há tiempo contestaba á los que llenos de temer pondeaban los progresos del socialismo.

«Estoy deseando—dice—que llegue un día en que aparezca ese número respetable en el Reichstag, para tener el gusto de demostrarles en el mismo Parlamento su insignificancia política.»

El mejor comentario á las recientes diferencias entre el férreo Canciller y su activo soberano, se encuentra, á nuestro juicio, en el siguiente telegrama que con motivo del suelto de las *Hamburger Nachrichten* comunica la agencia Reuters:

«Al dar cuenta los periódicos de Berlín de la noticia semi oficial relativa al aplazamiento de la retirada del príncipe de Bismarck, consideran este suelto como indicio claro de la existencia de radicales diferencias de opinión en altas regiones.»

Ann cuando así sea, es evidente que por ahora el Emperador es quien ha logrado imponer su criterio. Cansado de una política de represión, que en realidad no producía ventaja alguna, sorprendió un día á sus ministros y á su pueblo con un rescripto que es casi una copia del programa de reformas solicitadas en el último Reichstag por los diputados socialistas. Hasta la idea de la Conferencia había sido iniciada ya por los prosélitos de Karl Marx, solo que antes había tropezado con la oposición del Canciller y ahora tuvo por promotor al propio monarca.

La idea pareció tan atrevida á los demás gobiernos, que todos se dispusieron á poner reparos y á buscar excusas, cuando un rasgo de habilidad del Emperador germánico previno desde luego toda objeción y aseguró el concurso de todas las potencias cuya representación juzgaba necesaria.

Se recordará que Suiza había circulado ya las invitaciones para una Conferencia análoga que debía reunirse en Berna, en el mes de Mayo.

Alemania era la única nación que no había contestado todavía al gobierno helvético, cuya invitación habían ya aceptado las demás. Guillermo II, que á fuer de buen soldado gusta de manobrar con rapidez, hizo muy inmediatamente el programa de la Conferencia de Berna, con lo cual no le fué difícil obtener que Suiza suspendiera su proyecto hasta ver el resultado de la Conferencia de Berlín, y que las potencias que habían aceptado el programa del gobierno suizo, no pudieran, sopena de cometer un grave desaire internacional, negarse á discutir en Berlín lo que estaban prontos á discutir en Berna.

El martes 26 después de una conferencia de Bismarck con el Emperador que duró más de una hora, se expidieron las invitaciones oficiales á los nueve Estados que el soberano ha resuelto definitivamente convocar, y que son: Austria, Hungría, Bélgica, Dinamarca, Francia, Inglaterra, Holanda, Italia, Suecia y Noruega y Suiza.

No es exacto, por lo menos hasta el presente,

lo dicho por el *Standard* respecto á la representación de España en la Conferencia.

La sesión inaugural será, como ya han dicho los telegramas, el 15 de Marzo. El sucesor de Bismarck en la cartera de Industria y Comercio de Prusia, barón de Barlepsch, presidirá esta primera sesión, en la cual, según costumbre, será confirmado en la presidencia por los votos de los representantes. Las deliberaciones serán en francés.

Según telegrafía á *Le Temps* su corresponsal en Berlín, en aquellos centros oficiales se considera la Conferencia como puramente teórica, no ligando por obligación ni compromiso alguno á los Estados convocados. Se reducirá á un cambio de impresiones entre economistas, industriales, fabricantes, inspectores de minas y comerciantes enviados por los distintos países, y cuyas resoluciones no comprometerán á nada á los gobiernos que los acreditan.

Respecto á las personas elegidas para tomar parte en la Conferencia de Berlín, solo se tienen noticias de Francia. A pesar de lo que dice uno de los telegramas de esta tarde que publicamos por separado, creése que el que cuenta más probabilidades de ser elegido, es M. Jules Simon.

NUESTRO COMERCIO

Datos de Enero de 1890.

Los datos concernientes al comercio de Enero último, demuestran que nuestras exportaciones siguen superando á las importaciones, contra lo que hemos visto afirmado en alguna publicación especial.

Las comparaciones se establecen ahora con tres años, y resulta lo siguiente:

Importación.—Enero de 1888, 50.122.239 pesetas. Idem de 1889, 52 915.870. Idem de 1890, 58.280 770.

Exportación.—Enero de 1888, 54.497.865 pesetas.—Idem 1889, 69 836.351. Idem 1890, pesetas 64 581 440.

Ocurren alza en la importación, con relación á 1880, todas las clases, excepto el papel y sus aplicaciones, las maderas, la ganadería, los cereales, las legumbres y el café.

La baja de la ganadería en Enero debe consignarse para demostrar que todo cuanto se asegura sobre el perjuicio que causan á la producción española los ganados extranjeros es radicalmente erróneo. En 1888 vinieron á España 1.218 mulas, en 1889 ya no fueron más que 992 y en 1890 han descendido á 629. El número de vacas importadas ha seguido la siguiente progresión en baja: 3 328, 1 265 y 257. De ganado de cerda importábamos en Enero de 1888 y 1889 respectivamente, 7.729 y 9.262. En el mismo mes de 1890 ya han bajado á 3.257. El ganado lanar, que venía en cantidad de 5 875 y 2 965 cabezas, ya ha descendido también á 1 846.

La exportación, por el contrario, ha mejorado considerablemente.

En otras clases hay notables bajas de exportación; pero manteniéndose ésta superior á la importación en los mismos ramos. En vinos, sobre todo, la baja de Enero es de más de cinco millones de pesetas en los comunes, más de medio millón en los de Jerez, y más de 200.000 pesetas en los generosos. Meditan en estas cifras los que creen que aun cuando termine el tratado, los franceses seguirán llevándose nuestros vinos pagando mayores derechos. Lo mismo creían los italianos, y les ha costado bien cara esa confianza.

Crece además *El Imparcial*—de cuyas columnas tomamos los precedentes datos—que debemos estar precavidos contra las contingencias futuras, en vez de entregarnos á una ciega confianza en la forzosa necesidad de nuestros productos vinícolas.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL.

Segunda conferencia.

El distinguido abogado Sr. Lopez Moreno estuvo encargado anoche, en lugar del Sr. Mellado, de la segunda conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil.

Disertó acerca de la moralidad comercial en sus relaciones con la moralidad política y económica de los pueblos.

Comenzó por estudiar el método llamado inductivo ó experimental, propio de las ciencias de observación, y por consiguiente de las sociológicas, que pertenecen indudablemente á ese orden, y poniendo de manifiesto los frecuentes abusos que se cometen en la aplicación de aquel método, el generalizar, partiendo de hechos, ya falsos, ya escasos en número; recordó el error padecido por el eminente poeta inglés lord Byron cuando, en su visita á Oádiz, vió á la entrada de la ciudad una *tercia*; un poco más adelante, en una calle, otra *tercia*, y en la casa donde iba á hospedarse otra mujer, también *tercia*, y sin más datos dedujo, y escribió en su cartera, que todas las gaditanas eran *tercias*, expresión á que el gran lírico inglés dió una significación abusiva, más bien á una casualidad moral que á un defecto físico.

El mismo ó parecido error—dijo—han cometido algunos ilustres sociólogos, y entre ellos Herbert Spencer, al sentar la proposición de que el comercio siberga en su seno la inmoralidad, y la necesita para poder vivir, sin que pueda subsistir sin ella.

A modo de digresión, y para enlazar con las cuestiones de índole económica, que trató más tarde, ocupóse de la conveniencia de suprimir las clases pasivas, y aludiendo bien claramente al orador que le precedió en la cátedra del Círculo, al Sr. Romero Robledo, dijo que admiraba el valor y la resignación de una clase pasiva que llevaba su sacrificio hasta el extremo de abogar por suprimirse á sí misma. (Risas.)

Y abandonando el tono de amarga ironía con que pronunció estas frases por el de la franca censura, añadió que una de las mayores inmo-

ralidades que puede cometer un hombre es la hipocresía de sostener una cosa y luego hacer la contraria: abogar por la supresión de las clases pasivas y seguir, sin embargo, cobrando como tal clase pasiva. (Bien, muy bien.)

Invadiendo luego el terreno económico para discutir sobre la base de esas relaciones, se declaró partidario de las economías bien entendidas, considerando como más imperiosas las que afectan al clero y al ejército; pero dijo que esas economías no pueden hacerse por impedirlo las circunstancias y compromisos políticos, creyendo preciso, para poder realizarlas, reformar antes nuestras costumbres políticas y purificar la administración.

De esta manera—terminó diciendo—sólo de esta manera, el comercio y la industria, que son la base de la riqueza, prosperarán y se desarrollarán libres de las trabas de una administración inercial y de las exigencias de una política estrecha, egoísta y personal; de lo contrario, todo caminará seguramente á una inevitable ruina.

El orador fué muy aplaudido al concluir su discurso, por la numerosa concurrencia que llenaba el amplio salón del Círculo.

Telegramas de la mañana.

Proposición aprobada.

París 28.—El Senado ha aprobado en segunda lectura por 176 votos contra 95 la proposición de ley de M. Barthe, encaminada á someter á los tribunales correccionales los delitos de injuria y difamación contra los funcionarios públicos.

Interpelación aplazada.

París 28.—La interpelación de M. Laur sobre la Conferencia de Berlín se ha aplazado probablemente hasta el jueves próximo por indicación del ministro M. Spuller.

Sin fundamento.

París 28.—Carece de fundamento el rumor de envío de nuevos refuerzos al Seneegal. En aquel territorio no se ha señalado suceso alguno desagradable y la situación de Dahomey no requiere semejante refuerzo.

La Conferencia obrera.

Berna 28.—En la mañana de hoy se ha recibido el programa de la Conferencia de Berlín, redactado en francés y en alemán. El fondo es idéntico en absoluto al de Suiza.

Alemania abandona la fijación de las horas de trabajo, excepto el que se presta en las minas, y en el cual desea que haya transacciones.

En espera de datos.

Roma 28.—Asegúrase que el Sr. Oripi pedirá mañana el aplazamiento de la interpelación sobre Abisinia, pues aguarda recibir noticias de aquella región que permitirán conocer mejor su situación.

No habrá dique.

Londres 27.—Cámara de los Lores.—El gobierno ha negado la noticia de que tenga la intención de construir un dique en Gibraltar.—Fabra.

Compañía de Tabacos.

En la junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos que se verificó ayer, se dió lectura á la Memoria y liquidación anual.

De estos documentos se desprende que la Compañía perdió en el primer año once millones, y que en el segundo ha reducido las pérdidas á 1 600.000 pesetas. A tal resultado han contribuido dos factores: el crecimiento de las ventas y del importe de los derechos de regalia y la disminución de costas.

El importe de las ventas y derechos de regalia excede este año á lo recaudado por iguales conceptos en el anterior, en más de doce millones de pesetas, mientras que el producto á pié de fábrica de las labores peninsulares es mayor en un 1 por 100 próximamente al rendimiento que se obtuvo el primer año.

También hace constar la memoria que solo en las contrataciones de tabaco filipino se realiza una economía para liquidaciones sucesivas de más de dos millones de pesetas.

Terminada la lectura de la Memoria se abrió discusión sobre la misma, pidiéndose por varios socios, y así se acordó, que en los años sucesivos se reparta este documento impreso cuatro ó cinco días antes del señalado para la junta general.

El Sr. Topeta pidió se le dijera de una manera concreta si el Consejo entiende que es de derecho el que á las acciones se les reparta el 5 por 100 que el Estado garantiza al capital invertido en la explotación del monopolio de tabacos.

Sobre este punto se promovió un incidente largo, diciendo el consejero Sr. Fran que los estatutos no consentían que haya dividendos á costa del capital social.

El Sr. Mandvil se extrañó del mayor coste de la expendición central, y el Sr. Suarez Guanés replicó que era preciso tener en cuenta que estos gastos se reflejan á doce meses, y en la Memoria del año pasado solo figuraban los de un mes.

Preguntó un accionista si en vista del resultado del trienio, se pedirá al Estado rebaja en el canon para el próximo año. La contestación fué afirmativa.

Después de un elocuente discurso del señor Salvador, contestando á los extremos de que se habían ocupado varios oradores, la Memoria fué aprobada.

Se dió lectura á una proposición, que fué rechazada por el Consejo, para que las fianzas de los representantes de la Compañía se constituyan con acciones de la misma.

LA "GACETA,"

Estado.

Parte de la cancellería dando cuenta de la recepción del nuevo ministro de Haiti.

Presidencia.

Real decreto decidiendo una competencia susci-

tada entre el gobernador de Sevilla y el juez de San Roman, á favor de la autoridad judicial.

Gracia y Justicia.

Real decreto promoviendo á la dignidad de arcebispo vacante en la metropolitana de Sevilla, al doctor D. Antonio Calvente Salazar.

—Reales órdenes nombrando registradores de la propiedad de Pontevedra á D. Luis Hernandez Alejandro, de Navalmoral á D. José Vasquez Diez Moreno, de Jaraadilla á D. José Vasquez Fabra, de Hervás á D. Luis Garcia Antúnez, de Villamartin á D. Manuel Arias Vila, de Chinchilla á D. Joaquin Gil y Garcia y de Brihuega á D. Francisco Garcia Arribas.

Ultramar.

Reales decretos designando el día 23 de Marzo, para verificar elecciones parciales de senadores en Santiago de Cuba y la Habana.

—Idem declarando cesantes al interventor general de la administración de Cuba, D. Federico Prado; al gobernador de la provincia de Nueva-Bojia, D. Aurelio Ferrer y Bregas, y al de la provincia de Matanzas, D. Rafael Gonzalez de Rivera.

—Idem nombrando interventor general del Estado de la isla de Cuba, á D. Manuel Alvarez Osorio.

—Idem administrador ó inspector central de aduanas, de dicha isla, á D. Francisco Lopez de Haro.

—Idem administrador de la aduana de la Habana, á D. Juan Martinez Zóbaló.

—Idem disponiendo por conveniencia del servicio, que la categoría de jefe de administración de primera clase que tiene señalada en presupuestos el cargo de interventor general de la isla de Cuba del Estado, quede reservada á la de jefe de administración de segunda clase.

Nombrando gobernador civil de la provincia de Matanzas, en la isla de Cuba, á D. Enrique Capriles y Osuna; y de Nueva-Bojia, en Filipinas, á D. Mariano Galiano y Albaladejo.

—Concediendo los honores de jefe superior de administración, á D. Mariano Dominguez.

—Suprimiendo una plaza de jefe de Negociado en la plantilla del personal y creándose en sustitución una de jefe de administración de tercera clase.

—Nombrando jefe de administración de tercera clase á D. Eduardo Escerra y á D. Antonio Olózaaga.

—Reponiendo en el cargo de ingeniero jefe de primera clase de Caminos, Canales y Puertos de las Islas Filipinas, al teniente coronel de Ingenieros militares, á D. José Dias Meño y Saiz.

—Real decreto creando el cuerpo de médicos directores de aguas minero-medicinales con destino á las posesiones ultramarinas, bajo la dependencia inmediata de la dirección general de administración y Fomento del ministerio de Ultramar.

—Reglamento provisional.

—Real orden declarando legal el aumento de sueldo del secretario de la Junta municipal de Mayagüez.

—Idem aprobando el nombramiento de auxiliar supernumerario del Instituto de la Habana, hecho á favor de D. Venancio Zorrilla.

—Idem haciendo extensiva la declaración de libro de texto en las provincias de Ultramar, de la *Aritmética completa para uso de los niños*.

Hacienda.

[Real orden disponiendo que las fianzas que se señalen á los administradores de Loterías de primera clase, cuando por ser los cargos de nueva creación falte la base de la recaudación obtenida en el año anterior, á que se refiere la regla 1.ª de la real orden de 30 de Setiembre de 1888, consistan en una suma igual á la de la fianza menor que tengan prestada los administradores de la propia clase en la misma localidad.

Fomento.

Real orden autorizando la transferencia de un ferrocarril de Aguilas á Sierra Almagrera, hecha por la compañía del puerto de Aguilas á la Sociedad Minero Industrial.

—Idem otorgando á D. Juan Garcia Varela, vecino de Llanes, el trozo de marisma, comprendido entre el puente sobre el rio Meléndro, de la carretera de Torrelavega á Oviedo, la casa del Sr. Nachon y una parcela de la propiedad del solicitante.

—Idem disponiendo que la cátedra de instituciones de derecho romano, vacante en la Universidad de Santiago, se anuncie á oposición por ser este el turno que le corresponde.

—Idem nombrando catedrático numerario de historia general del derecho español de la Universidad de Valencia, con el sueldo de 8 500 pesetas anuales y demás ventajas de la ley, á D. Francisco Javier Jimenez.

Crónica de espectáculos.

La Zarzuela Grande.

Con este título ha publicado *El Día* anteanoche un ameno artículo de Enrique Sepúlveda, en que el distinguido escritor hace con la galanura que le es propia atinadas consideraciones acerca de la decadencia de las funciones por horas.

Abundando nosotros en las ideas del articulista, nos complacemos en unir nuestros aplausos á los que él dedica al tenor Berge y á su notable compañía que, á costa de penosos esfuerzos, han conseguido mantener la tradición de la buena zarzuela, y llenar á diario con *colmo* el Circo de Price.

Concluya de una vez el *flamenquismo* al mundo; quétese el género ligero, pero sensato, original y decente para los teatros de verano, para Rivas singularmente, donde las obras pueden pensarse con gran espectáculo; dedíquense actores de tanto mérito como Julio Ruiz, Larra, Riquelme y Carreras al cultivo de otro género más grande y más digno, y á ver si así en la temporada próxima ya no hay *Menegildas*, y como dice Sepúlveda, al lado del teatro Español, donde Ricardo Calvo está haciendo en pró del género dramático esfuerzos titánicos; junto á la Comedia, donde Mario y Rosell se complacen en conservar las buenas tradiciones del género cómico y de la alta comedia, obteniendo cada vez más éxito, y cerca de Lara, que hoy es quizá el único teatro por horas digno de sacar los cuartos al público, se levanta otra vez el de la zarzuela española pura y neta, sin mezcla de opereta, con voz y sin piruetas, con público y sin alabarderos.

Martin.
Mañana domingo se pondrá en escena en el teatro Martin la aplaudida ópera Los mosqueteros grises, en la que tanto se distinguió la primera tiple señora Fuentes.

Prico.
En este favorecido teatro, que cada día se ve más concurrido, se preparan dos magníficas funciones para el domingo 2 de Marzo, tarde y noche, con las cuales termina el abono de las treinta que estaban anunciadas.

Alhambra.
En vista de no haberse celebrado este año los grandes bailes de niños en el teatro Real, y contando con que muchos de ellos no han podido lucir sus trajes, tanto por dicha causa cuanto por el temporal de lluvias que ha reinado, se va a verificar uno magnífico de niños en el teatro de la Alhambra mañana domingo, cuyos productos se destinan a beneficio del hospital del Niño de Jesús.

Tanto por las causas citadas cuanto por el fin á que se destinan sus productos, el baile estará sin duda brillante y concurrido.

Lara.
Mañana domingo, se verificarán en este teatro dos funciones, poniéndose en escena, á las cuatro y media de la tarde, las celebradas obras cómicas Los tres sombreros y Viajeros de Ultramar, tomando parte en ambas la tan aplaudida "Infantill roadalla aragonesa", que en estas funciones ejecutará las piezas más escogidas de su repertorio.

Príncipe Alfonso.
Hé aquí el programa del quinto concierto instrumental, que, bajo la dirección del maestro Breton, se verificará mañana domingo, á las dos y media de la tarde:

- PRIMERA PARTE.**
1.º Overture de Las alegres comadres de Windsor, Nicolai.—2.º a Du bist die Ruhe, melodía. b Momento musical, Schubert.—3.º Océbre Rapsodia en do menor, Liszt.
Descanso de quince minutos.
- SEGUNDA PARTE.**
4.º Sinfonía en mi bemol (primera vez): I. Allegro con brío; II. Andante non lento; III. Minuetto scherzando; IV. Allegro molto, T. Breton.
Descanso de quince minutos.

TERCERA PARTE.
5.º Overture de Freischütz, Weber.—6.º Romanza en fa, obligada de viola, Beethoven.—7.º Final des Erinnyes, Massenet.

Jardines del Buen Retiro.
Mañana domingo tendrá lugar en estos jardines una función extraordinaria en la que el tan aplaudido domador Mr. Mallen hará nuevos ejercicios con las fieras de su colección, que ha aumentado con un magnífico leopardo y un nuevo oso, repitiendo el de los saltos de los leones por lluvia de fuego.

Formará parte del espectáculo la novena y última ascension del capitán Rafael Galvo en el Montgolfier globo Fenix.

CRONICA TRISTE

Odios de localidad.
En Albalat del Tercer (Valencia) ha sido víctima de un infame atentado un honrado labrador de dicho pueblo, llamado Miguel García Esteren, que al salir de casa de un amigo, fallecido el mismo día, se encontró con un hombre, que le hizo un disparo de arma de fuego, atravesándole el pecho de parte á parte.

Desgracias.
Jaca 28 (345 n.).—En la mina San Miguel, de Linares, ha sido muerto por el desprendimiento de una piedra el obrero Cirilo Jimenez Martinez, de treinta y cinco años de edad.
—En Santa Elena ha sido robado un establecimiento propiedad de D. Martin Suenz Campos, llevándose los ladrones el cajón del mostrador con dinero, documentos y prendas de vestir. Los tribunales entienden en el asunto.

De repente.
Una señora decentemente vestida se sintió ayer indispuesta al pasar por la calle del Duque de Alba.
Conducida á la Casa de Socorro del distrito, falleció á los pocos momentos de llegar, sin que haya podido identificarse el cadáver.

Victimas del trabajo.
José Castro Valcárcel, operario en las obras del Banco de España, se cayó ayer de un andamio, fracturándose la pierna derecha.
Después de en la Casa de Socorro del distrito se le hizo la primera cura, pasó al hospital.

Asesinato de un juez.
Ha sido asesinado el juez municipal de Fuentes-pino (Oueña).

Las armas de fuego.
Al dependiente de una tienda de ultramarinos situada en la calle de la Magdalena, se le disparó un tiro de la pistola que llevaba en el bolsillo, causándole una herida grave en la ingle, por lo que tuvo que ser llevado á la Casa de Socorro.

NOTAS COMICAS

El cabo Ramirez regresa de la guerra de Africa con una pierna de madera.
—Noble héroe!—le dice un entusiasta.—Gracias á vosotros, España tiene un pié en Marruecos.
—Es verdad.... yo he dejado allí el mío.

El colmo de la heráldica.
Tomar el fresco á la sombra de un árbol genealógico.
Quintánex asiste á un juicio oral.
Uno de los abogados pronuncia un discurso lleno de lugares comunes y de frases hechas.
—Llegamos—dice—señores de la sala, al teatro del crimen....
Quintánex, á solas con la duda: ¿Dónde estará ese teatro? Estoy hecho un paletó por saber dónde está después de los años que llevo en Madrid; y acto seguido telefonista al Continental Express, pidiendo unas botacas para aquel teatro.

AL MENUDEO

Término de la sesion de ayer del Congreso.
El señor marqués de Valderrazo consuma el primer turno en contra de la totalidad del capítulo segundo, que se refiere á los gastos de material.

Le contesta en nombre de la comisión el señor duque de Almodóvar, justificando la inversión de esos gastos.

Queda aprobada la totalidad del capítulo en votación ordinaria, y sin discusión se aprueban los dos artículos que contiene.

Se aprueban del mismo modo los capítulos 3.º, 4.º, 5.º, 6.º, 7.º y 8.º, con sus respectivos artículos.

Se aprueban igualmente los dos primeros artículos del capítulo 9.º

A propósito del art. 3.º, hace algunas observaciones el señor marqués de Valderrazo, é indica que con algunas economías en el mismo podían compensarse las 15.000 pesetas que se han pedido para fomentar nuestras relaciones con América.

El señor ministro de Estado contesta. Hace notar la importancia de todo el capítulo, y ruega al señor marqués de Valderrazo que busque en otra parte esas economías que desea y no en este capítulo, que de 800.000 pesetas á que ascendía al incursarse el Estado de la Obra Pia de Jerusalem se redujo luego á 500.000, y hoy ofrece una economía de 800.000 pesetas.

El señor marqués de Valderrazo pide que se lea el detalle del capítulo 9.º Así se hace, y el orador toma plé de la lectura para combatir con calor la asignación de gastos eventuales, y dice que es «caso de conciencia» el combatir esa partida.

El señor ministro de Estado protesta con elocuentes y dignas palabras contra la frase indicada, y justifica la partida que se combate, la cual no se puede precisar por hallarse destinada á la creación de nuevas escuelas y casas de misión en Marruecos, cuyos gastos no es posible fijar de antemano.

Interviene el Sr. Gamazo: Explica el sentido de las palabras «caso y deber de conciencia» empleadas por el Sr. Valderrazo, y les quita toda intención ofensiva. Propone que se unifique la redacción de los presupuestos á fin de que sean conocidos en todos los detalles, y no ocurra lo que se ha visto en el capítulo 9.º, que el proyecto de la comisión tiene tres artículos y en el documento que se acaba de leer aparecen siete.

Combate la partida de gastos eventuales, los cuales pueden justificarse en caso necesario por la ley de contabilidad, y de pasada combate la enmienda adicional al capítulo primero.

El señor ministro de Estado contesta al señor Gamazo, y demuestra la necesidad, precedencia y legitimidad de la partida que se discute.

Insiste en lo que anteriormente contestó al señor marqués de Valderrazo, y da algunas explicaciones acerca de su opinión respecto de la enmienda referida.

El señor duque de Almodóvar (de la comisión) explica la razon de las diferencias que se observan en el capítulo 9.º, y que han llamado la atención del Sr. Gamazo.

Se suspende la discusión.
El Sr. Ramos Calderon anuncia que quedan retirados los artículos 26, 29, 30, 31 y 35 del proyecto de ley de sufragio universal para redactarios de nuevo.

Se levanta la sesion á las ocho y veinte minutos.

Exposicion de blanco y negro.
Han visitado entre otras muchas personas distinguidas la exposicion de blanco y negro del Circulo de Bellas Artes, la infanta doña Isabel, los Sres. Castelar, duque de Almodóvar del Rio, marqués de Valmediano y sus hijas, marqués de Hoyos, y anoche el señor ministro de Fomento; ya es hora de que nuestros notables artistas, reunidos hoy en aquel Circulo, se convengan de que el público, tan numeroso como ilustrado de Madrid y los extranjeros que visitan nuestra capital, no tienen la culpa del peor ó mejor estado de nuestras Bellas Artes.

Muchas exposiciones, mucha aplicación, fé y compañerismo, y el Circulo de Bellas Artes será el centinela avanzado de la prosperidad de los artistas y el consejero del público en materia de bellezas.

Los aguadores de Tánger.
Tánger 28 (610 t.).—Al medio día estaban trabajando los operarios árabes y españoles en las obras que se ejecutan en la Plaza Godo, cuando se presentaron unos cuarenta aguadores de esta plaza y prestando que se les priva de un pozo del que se proveen de agua, quisieron impedir la continuation de los trabajos, empujándolos á golpes con los operarios.

Entre estos se hallaban casualmente tres empleados de la legacion de España, los que tambien fueron maltratados á golpes, sin que sufrieran contusiones de importancia.

Inmediatamente que tuvo conocimiento del hecho el ministro de España, Sr. Figuera, entabló la oportuna reclamacion.

El bajá ordenó en el acto la prision de los agresores y sus cómplices, castigándolos con azotes en presencia del secretario de nuestra legacion Sr. Bosch.

La rapidez con que el bajá ha atendido la reclamacion del Sr. Figuera, prueba la cordialidad de relaciones entre España y Marruecos y el respeto que las autoridades del Sultán tienen á la representacion española.—(De El Liberal.)

El Sr. Antúñez.
El digno gobernador de Barcelona, Sr. Antúñez, que ayer llegó á Madrid, ha conferenciado con los señores presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion, el cual no ha venido á Madrid para ser cambiado de puesto ni para cuestiones electorales, sino para gestionar el más eficaz apoyo del gobierno, á fin de llevar á cabo en la capital de Cataluña la construcción del hospital clínico y otra obra más importante todavía: la desviacion del cauce del Llobregat, con lo cual se convertirá una extensa comarca, hoy improductiva y perjudicial al estado sanitario, en un campo laborable y férax.

La elegida la ciudad de Chicago para la celebracion de la gran Exposicion universal de 1892.

Chicago ha sido elegida por 157 votos, obteniendo menor número Nueva-York, San Luis y Washington.

Anoche á última hora conferenciaron con el señor ministro de la Gobernacion los señores gobernador, alcalde y presidente de la diputacion de Madrid, con objeto de estudiar medios para dar impulso á las obras públicas en la provincia, y proporcionar trabajo á los braceros.

Revista de comisario.
Las clases militares que no forman cuerpo pasarán la del mes de Marzo en el orden que se expresa á continuacion:
Los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, el 3 y 4, de diez á una de la tarde, ante el comisario de guerra don Eduardo Minguez, y en la comisaria de transportes (Encarnacion, 14, bajo).

Los transeuntes de todas clases y partidas sueltas, los dias 3 y 4, de once á tres de la tarde, ante el comisario D. Mariano Tejero, y en el mismo local que los anteriores.
Los jefes y oficiales en situacion de reemplazo y sus sustituidos, la pasarán los dias 3 y 4, de once á tres de la tarde, ante el comisario don Mariano Tejero, y en el propio local que los anteriores.

Comisarios de Agricultura.
El señor ministro de Fomento ha puesto ayer á la firma de S. M. la Reina los siguientes decretos:
Admitiendo la dimision presentada por don Amós Salvador, del cargo de comisario de Agricultura, Industria y Comercio, de la provincia de Logroño, y nombrando en su lugar á D. José Rodríguez Paterna.

—Nombrando comisario régio de Agricultura de la misma provincia, á D. Vicente Lafante.
—Varios sobre construccion de trozos de carreteras.

Jefes de Artilleria.
Han sido destinados los siguientes jefes de Artilleria:
Coroneles: D. Ramon Lopez Dominguez, al tercer depósito de reclutamiento y reserva de Artilleria, y D. Benito Díez Aguado, al quinto depósito.

Tenientes coroneles: D. Aurelio Benitez, al primer regimiento de cuerpo de ejército; don Luis Barcela, al primero de montaña; D. Nicolás Funes, al cuarto depósito, y D. Leopoldo Díez Vallés, al quinto depósito.

Comandantes: D. Tomás Martínez, al segundo regimiento de montaña; D. Arturo Urgellé, al quinto depósito; D. Ramon Tord, de director del parque de Seo de Urgel, y D. José de Rojas, del parque de Ageriras.

La veda.
En cumplimiento de lo que previene la ley vigente de caza, promulgada en 10 de Enero de 1879, la veda absoluta de ella queda establecida en la época de su reproduccion, fijada para esta provincia desde 1.º de Marzo hasta igual día de Setiembre.

Con este motivo, la alcaldía primera ha publicado el bando de cosumbras.

Sólo benemérito.
El próximo domingo celebrará la asociación de Escritores y Artistas junta general extraordinaria, para hacer entrega del diploma de sólo benemérito á nuestro querido compañero en la prensa D. Julio Vargas.

Tambien parece que le obsequiarán con un banquete muchos individuos de la asociacion.

Las Cámaras de Comercio.
El comité ejecutivo de las Cámaras de Comercio y el presidente de la Liga agraria, se ñor Bayo, conferenciaron ayer con el ministro de Hacienda para consultarle algunos acuerdos de los tomados en la última Asamblea.

Los puntos objeto de consulta son los siguientes:
Rebaja del impuesto de consumo de los vinos en el interior de España.
Dificultades con que en las fronteras tropiezan nuestros vinos al ser exportados.
Sustitucion del proyecto sobre las utilidades por uno de encabezamientos gremiales.

Cargar con el haul.
En un hotel de esta corte ordenó el juzgado ayer se embargaran todos los muebles y que se ejecutara la sentencia del desahucio dictada contra el arrendatario de la finca. Con este motivo era de ver el apuro de los huéspedes buscando habitacion á toda prisa, cuando tan agenos estaban de ello.

Los cruceros de Cádiz.
Ha producido muy buen efecto en Cádiz el telegrama que el ministro de Marina ha dirigido al presidente de la Cámara de Comercio, diciéndole que no hay motivos para que se produzcan alarmas y desconfianzas.

Ayer fué remitida á esta corte una exposicion dirigida á S. M. la Reina, pidiéndole influencia cerca del Consejo de ministros para la concesion del crucero.

Sobre este asunto leemos hoy en El Liberal: «En el Consejo de ministros que ha de celebrarse mañana, se tratará la cuestion de construcciones navales planteada por el decreto que resolvió el concurso obrero hace dos años.

Con este motivo se examinaron las reclamaciones hechas por Cádiz y las de los constructores del Ferrol, sueltas estas ultimas por el capítulo nueve del informe que dió el centro técnico de la marina, sobre los avisos torpederos.»

El Montepío de la Asociación Mútua del Ejército y la Armada, cuyas oficinas se hallan instaladas en esta corte, calle de Hortaleza, número 142, principal izquierda, ha señalado los dias 1, 3, 4 y 5 de Marzo próximo, y hora de tres á cinco de la tarde, para abonar la pensión de 125 pesetas que del presente mes de Febrero corresponde percibir á las señoras viudas de los inscriptos fallecidos, y cuyo derecho á disfrutar aquel beneficio ha sido declarado hasta 31 del pasado Diciembre por la direccion de dicho Montepío.

Asimismo ha señalado los dias 6, 7, 8 y 10 del citado Marzo, y horas anteriormente expresadas, para satisfacer las pensiones correspondientes á meses atrasados que no hayan percibido las interesadas ó sus apoderados, por haber dejado de presentarse en las fechas oportunas.

Conferencias.
Hoy darán principio las conferencias sobre «Pedagogía», que por iniciativa del ilustrado

catadrático de la Escuela Normal central, don Eugenio Combarain y España, darán los alumnos que cursan el cuarto año de la carrera del magisterio.

Dichas conferencias son de mucha importancia para los maestros, que han visto con agrado la iniciativa del Sr. España.

Afortunadamente, está ya fuera de peligro el señor conde de Michelena, empresario del teatro Real, lo cual consignamos con mucho gusto.

Creclimiento del Segura.
Alicante 28 (315 t.).—Gobernador al ministro de la Gobernacion:
Segun me participan el alcalde y capitán de la Guardia civil de Orihuela, el Segura trae por dicho punto tres metros 50 centímetros de precipitación sobre el nivel ordinario. Hasta ahora no ocurre novedad. Telegáfico á los alcaldes de los pueblos de la huerta para que adopten precauciones.

Otra comida inútil.
Leemos en La Regencia:
«Con objeto de que los ministeriales no exploten mañana las noticias, suponiendo que se trate de una conferencia política importante y favorable á sus intereses, diremos que esta noche comerá el Sr. Castelar en casa del Sr. Martos.»

Cuarentenas perjudiciales.
El vapor correo Veracruz que llegó á Cádiz el día 27, procedente de las Antillas, ha sido detenido por la junta de Sanidad, imponiéndosele tres dias de observacion. Tras á bordo 287 pasajeros para Cádiz y otros puntos, los cuales han solicitado á las autoridades que se levante el vapor la cuarentena.

En el buque se ha disfrutado de completa salud desde su salida de las Antillas.
La Compañía Transatlántica tiene solicitado que se supriman esas cuarentenas, tan perjudiciales para el comercio, y que se sustituyan por otras disposiciones que contengan las leyes de sanidad.

Tambien dicen los telegramas del mencionado puerto, que el Sr. Baró, cuando estuvo en Cádiz, prometió que se arreglaría el asunto.
Audet, especialista en las enfermedades del pecho, San Bartolomé, 7, 1.º Consulta de 12 á 2.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde

El vapor «Malango.»
Lisboa 28.—El rey ha visitado hoy el nuevo gran vapor portugués Malango de la línea real portuguesa, que navegará por las costas oriental y occidental de Africa é inaugurará la línea del Brasil con una fiesta á bordo.

La Conferencia de Berlín.
Berlín 28 (recibido el 1.º).—El Diario Oficial publica esta noche el programa de la Conferencia de Berlín.

El indicado documento se ocupa principalmente en mejorar las condiciones del trabajo de las mujeres y los niños.
Tambien trata de una manera especial el trabajo en las minas.

Palabras graves y suspension de un diputado.
Londres 28 (recibido el 1.º).—Amara de los Comunes.—Sesion de esta noche.
El Sr. Labouchere replica que no cree en la palabra del primer ministro.

El presidente propone que el orador sea suspendido del cargo de diputado. Se aprueba esta proposicion por 177 votos contra 96.

El Sr. Labouchere sale del salon de sesiones gritando:
—Mi conciencia no me permite tener fé en las palabras del marqués de Salisbury. (Aplausos frenéticos en los bancos de los parnellistas)

El conde de París.
Habana 28.—Vía cable Bilbao.—El conde de París ha estado hoy con direccion á Cádiz en el vapor correo de la Compañía Transatlántica.

Las elecciones en Alemania.
Berlín 28.—Las elecciones suplementarias verificadas ayer dieron los siguientes resultados:
Cinco socialistas.
Tres demócratas.
Dos progresistas.
Tres nacionales liberales.
Un conservador.

Hoy se verifican las demás elecciones en los distritos donde no hubo mayoría legal el 29 de Febrero último.
La lucha es muy reñida, y se espera que los resultados discreparán poco de los cálculos hechos anteriormente.

Vaticinos.
Londres 28.—La prensa inglesa critica la Conferencia obrera de Berlín.
La mayor parte de los periódicos convienen en que no tendrá resultados prácticos.

Dos noticias.
París 28.—En el Consejo de ministros de hoy, el gobierno acordó el aumento de la infantería de marina.
La cuestion relativa al indulto del duque de Orleans no será tratada en el Consejo de hoy.—Abra.

Un artículo del «Times.»
Londres 28.—The Times consagra hoy un artículo muy razonado á la Conferencia de Berlín sobre las cuestiones obreras.
Examina detenidamente el programa de la indicada Conferencia.

Dice que este asunto presenta cierto carácter ficticio y falta de realidad.
«Se puede preguntar—añade—por qué no se ha de tratar de la cuestion del servicio militar obligatorio, la cual es mucho más grave que la relativa al trabajo de los niños y las mujeres?»
«Por qué no se someta este punto á la discusion internacional? Sin embargo, si la guerra propusiera que este punto se añadiese al programa de la Conferencia, seguramente seria eliminado enseguida.

El servicio militar obligatorio es una de las cosas que más afectan á la produccion de muchas naciones del continente europeo, y no obstante, Alemania no queria de ninguna modo deliberar siquiera sobre este punto.
El periódico de la City sostiene luego que solo un tratado formal podría dar valor á las resoluciones de la Conferencia; pero duda que aun en el caso de que se firmase el tratado obtuviese el respeto de las partes contratantes cuando tantos otros relativos á materias más precisas no lo han alcanzado.

Movimiento de buques.

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º.—Por el cable de la Compañía Nacional Española. Durante el pasado mes de Febrero han entrado en este puerto 128 vapores.

Una condecoración.

Roma 1.º.—Se ha publicado una Bula pontificia fechada el 3 de Febrero, concediendo al duque de Orleans la gran cruz de Malta.

A tiro.

Washington 1.º.—Ayer se produjo un escándalo muy ruidoso en los pasillos de la Cámara de representantes.

Efectos del temporal.

Nueva-York 2.º.—Por efecto del temporal que reina en muchos puntos de los Estados Unidos varios ríos han salido de madre.

Las pérdidas son ya de consideración y se teme que adquieran proporciones considerables.

Los proteccionistas.

París 1.º.—Se siguen recibiendo exposiciones de las juntas agrícolas industriales y mercantiles de los departamentos contra la renovación de los tratados de comercio.

Francia y la Conferencia de Berlín.

París 1.º.—Una hoja oficiosa francesa se expresa en estos términos, hablando de la Conferencia de Berlín: "Todos los países que han recibido la invitación la han aceptado, aunque no sin reservas."

Respecto de las personas que representarán a Francia en la Conferencia, hay aquí dos tendencias opuestas.

Green algunos que además de un diplomático deben ir dos hombres técnicos, como Teis serena de Bort, Lezoq Besulieu, Leon Say ó Federico Passy, y otros que se prefieren echar mano de los grandes industriales, que conocen prácticamente las cuestiones relacionadas con el capital y el trabajo.

No irá un diplomático especial. La misión se confiará al embajador de Francia en Berlín.

Fracaso.

Londres 1.º.—Las noticias que se reciben de Nueva York confirman el fracaso de la Conferencia panamericana de Washington.

Crisis en Francia.

París 1.º (255 tarde).—Circular el rumor de que han estallado serias divergencias en el seno del gabinete, por cuestiones de conducta.

SENADO.

Abierta la sesión de hoy 1.º de Marzo, á las tres y media, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana, se lee y aprueba el acta de la anterior y se da cuenta del despacho ordinario.

Le de Cádiz.

El Sr. Zabala, después de demostrar con la lectura de varios documentos que la adjudicación de los cruceros á Bilbao no se hizo por influencias de ningún género, sino por haber resultado sus proposiciones las más aceptables del concurso, se asocia al ruego de los señores Maluquer y marqués de Casa Jimenez para que se resuelva favorablemente el expediente para la construcción de un crucero en Cádiz.

Presupuesto de Guerra.

El Sr. Botella ruega al ministro de la Guerra que remita una nota de lo que costaban las antiguas direcciones del ministerio de la Guerra, y lo que cuestan las actuales inspecciones generales.

Datos y antecedentes.

Los señores Alvear y Navarro Reverter piden algunos datos al ministro de Gracia y Justicia, que éste ofrece traer á la Cámara.

El señor Azeárate pide al señor ministro de Gracia y Justicia varios antecedentes, y ruega al señor ministro de la Guerra resuelva pronto el incidente ocurrido en Linares con los señores Marin padre é hijo, detenidos arbitrariamente, á juicio del orador, y según se desprende de una carta que ha recibido.

El señor ministro de Gracia y Justicia remitirá los antecedentes que desea el señor Azeárate.

El Sr. Bushell pide el expediente aclaración de las cuentas por comisiones autonómicas.

El señor ministro de Fomento dice que están todas en el expediente y que lo traerá al Congreso.

El Sr. Pando dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación relativa á la cuarentena llamada de invierno que sufre en Cádiz las procedencias de las Antillas.

El señor ministro de la Gobernación consignará en este asunto no hace otra cosa ni pue-

devenagados por los materiales introducidos para las obras de canalización del Ebro.

ÓRDEN DEL DIA.

Discusión del dictamen sobre ampliación del artículo adicional de la ley de Estado Mayor general del ejército.

Después de algunas observaciones del señor Calderon en contra del dictamen, contestadas por el Sr. Primo de Rivera en nombre de la comisión, el Sr. Elduayen retira la enmienda que tenía presentada, por estar conforme con las modificaciones introducidas en el artículo por la expresada comisión.

El Sr. Prendergast pide algunas aclaraciones sobre la nueva redacción del artículo, aclaraciones que fueron hechas por el Sr. Primo de Rivera.

El señor ministro de la Guerra interviene en el debate, mostrándose conforme con lo expuesto por la comisión, si bien declara que lo mejor hubiera sido no presentar el actual proyecto de ley, ni adicionar el artículo á la ley de Estado Mayor general del ejército, que ahora se piensa ampliar.

El señor Presidente (marqués de la Habana) propone que la enmienda del Sr. Elduayen, modificada por la comisión, pase á ser el artículo 2.º de la ley.

Así se acuerda.

Después de algunas observaciones del señor Calderon contestadas por el Sr. Sanz y ministro de la Guerra, se aprueba el artículo 2.º y último, quedando el proyecto sobre la mesa para su votación definitiva.

Se levanta la sesión.

Eran las seis menos diez.

CONGRESO.

Abierta la sesión de hoy 1.º, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, se lee y aprueba el acta de la anterior, y se da cuenta del despacho ordinario.

Los Sres. Aguilera, Flor, vizconde de Campo-Grande y Legasa dirigen varias preguntas de interés general.

El señor ministro de Hacienda (de uniforme) sube á la tribuna y dá lectura á varias ampliaciones y transcripciones de crédito de diferentes ministerios.

Preguntas.

El Sr. Molleda pregunta algunos detalles referentes al cuerpo de Correos.

El señor ministro de la Gobernación aclara las dudas respecto á la aplicación del reglamento de correos que tenía el Sr. Molleda.

El Sr. Romero Gil Sanz denuncia atropellos que dice ha cometido la autoridad municipal de Motril.

El señor ministro de la Gobernación manifiesta que se ha interesado en averiguar los hechos y los corregirá si á ello há lugar.

El Sr. Diaz Meron defiende al alcalde de Motril negando exactitud á lo denunciado por el Sr. Romero Gil Sanz y afirmando que la conducta de aquel funcionario ha sido correcta.

El Sr. Celleruelo pide al señor ministro de Hacienda algunos datos relativos á la Duda exterior y obligaciones de Cuba.

El señor ministro de Hacienda ofrece traer á la Cámara los datos pedidos por el Sr. Celleruelo.

El crucero de Cádiz.

El Sr. Ducazcal ruega al gobierno que resuelva pronto lo del crucero de Cádiz, y que se entusiasme más por el Sr. Peral; el cual, según el orador, es un hombre que vale mucho y que está por encima de todos los almirantes, juntas técnicas y marinos españoles. (Risas.)

Pide también al ministro de Fomento que no deje de poner mano (risas) en lo de los maestros, que le acusan á él hasta el punto de quitarle el apetito. (Risas.)

El señor duque de Almodóvar ruega también al gobierno que resuelva la cuestión de Cádiz, devolviendo la tranquilidad á aquel pueblo.

El señor conde de Niebla hace análogas manifestaciones.

El señor ministro de la Gobernación contesta, en nombre del señor ministro de Marina, el cual se entra enfermo. Anticipa á los señores Ducazcal, duque de Almodóvar y conde de Niebla la seguridad de que el gobierno se interesa en el asunto de Cádiz, y lo resolverá en el primer Consejo que se celebre, de acuerdo con la ley y con los nobles y justos deseos de aquel pueblo.

Respecto al invento del Sr. Peral, afirma que el gobierno le ha concedido siempre la atención que merece.

El señor ministro de Fomento manifiesta su firme propósito de que los maestros perciban sus haberes. Añade que muchos gobernadores han conseguido ya que se pagaran en sus provincias tan sagradas atenciones, y que recientemente ha mandado otra circular á los gobernadores exhortando á su celo en este sentido.

El Sr. Ducazcal dá las gracias al señor duque de Veragua, de quien y dice el país que está haciendo un buen ministro de Fomento.

También dá las gracias al señor ministro de la Gobernación por sus declaraciones respecto á la cuestión de Cádiz, en su nombre y en el de aquella ciudad, y aprovechando este momento —añade— en que no se encuentra en el salón el señor Romero Robledo, grita en nombre de Cádiz: ¡Viva el gobierno! (Risas.)

El Sr. Pando dirige una pregunta al señor ministro de la Gobernación relativa á la cuarentena llamada de invierno que sufre en Cádiz las procedencias de las Antillas.

El señor ministro de la Gobernación consignará en este asunto no hace otra cosa ni pue-

de hacer más que lo que dispone la ley de Sanidad y una real orden reciente.

Resolucian ambos señores, interviendo también en la discusión el Sr. Villanueva, mostrándose de acuerdo con el Sr. Pando.

El Sr. Silvela ruega al señor ministro de Hacienda acerca de algunas incautaciones efectuadas por el Estado en las inmediaciones de las salinas de Torreveja.

El señor ministro de Hacienda promete estudiar el asunto y resolver como proceda.

El Sr. Bleya se ocupa de varias cuestiones referentes á Puerto-Rico, contestándole el señor ministro de Ultramar satisfactoriamente.

Los Sres. Sagasta (D. José), Oshando, Luque, Cañellas, Ansaldo y Montejo, formulan preguntas y dirigen ruegos de relativo interés.

ÓRDEN DEL DIA.

Fuerzas del ejército para el 90-91.

El Sr. Suarez Inclán (D. Julian) combate en nombre de la comisión el voto particular del Sr. García Alix, sosteniendo que con el dictamen actual resulta un aumento de contingente considerable si se compara con el anterior, y demostrando que en realidad poco ó nada difieren el dictamen y el voto particular del señor García Alix en su artículo 1.º.

Respecto al art. 2.º del mismo voto, lo considera inadmisibles el orador, porque coartaría las facultades del señor ministro de la Guerra.

Recuerda que el mismo general Cassola ha dicho que en caso preciso podrían licenciarse temporalmente 20 ó 25 000 hombres, lo cual demuestra que el señor Cassola no piensa en caso del licenciamiento como el señor Alix.

(El señor Cassola pide la palabra.) Pero por lo visto, el Sr. García Alix no ha consultado al Sr. Cassola.

El Sr. García Alix defiende su voto particular manifestando que tiene dos fundamentos, uno de carácter constitucional, al cual se viene faltando hace mucho tiempo; el otro de carácter orgánico.

Combate la concesión de las licencias temporales, afirmando que constituye una verdadera intrusión del poder ejecutivo en el legislativo.

El Congreso pasa al sorteo de secciones. Reanudada la sesión se da cuenta del resultado, y se levanta la sesión.

El Sr. Moyano.

Este respetable hombre público que se halla desde hace algunos días enfermo de gravedad, ha pasado la noche anterior bastante intranquilo y esta tarde á las siete se encontraba muy grave.

De todas veras deseamos su pronto y completo restablecimiento.

El crédito necesario para el abono de los sueldos de los jefes y oficiales que en la actualidad se encuentran excedentes en Ultramar, después del ministro del mismo nombre. Por el de la Guerra, sin embargo, se ha atendido provisionalmente al pago de dichas atenciones, interin se dicta por aquel centro la resolución que proceda.

El Sr. Chavarri, director del Diario Mercantil de Barcelona, ha remitido al Sr. D. Mariano Sabas Muñoz, presidente del Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el siguiente telegrama:

«Acabo de telegrafiar al ministro de Gracia y Justicia en los siguientes términos: Leido el hecho escandaloso sobre suspensión de pagos publicado en el Diario Mercantil de hoy, los industriales y comerciantes temen graves complicaciones, dado el sistema de amenazas iniciado por masas de obreros. En nombre del comercio ruego á Vd. active la presentación y la aprobación de la reforma del Código.—Chavarri.—Suplico se interesa por su pronta resolución.»

El Sr. Munissa visitará nuevamente al señor ministro de Gracia y Justicia para interesarle la pronta resolución de tan importante asunto.

Teatro Real.

Se ha suspendido la función anunciada para esta noche, que era Doña Juana la Loca, por estar acatarrado, el barítono Sr. Dufelich.

Créese que esta obra se representará mañana.

Sesión del Ayuntamiento.

Al retirarnos á las siete menos cuarto, continuaba aún.

Han hablado á esta hora, con mucha extensión, los Sres. Figueroa (D. Alvaro) y Villanueva, para tratar de la cuestión de consumos.

El Sr. Figueroa se ha declarado partidario del arriendo, porque dice que no hay modo, por otro sistema, de encauzar esta renta y evitar el desbarajuste que reina; y el Sr. Villanueva se ha mostrado, por el contrario, opuesto al arriendo, porque éste, en su concepto, resultaría vejatorio para el pueblo de Madrid.

De la tenencia alcaidía del distrito de la Audiencia se ha encargado el concejal D. Mariano Nuñez Samper.

BALANCE DEL DIA.

Las sesiones parlamentarias de hoy han marchado por cauces tan regulares, que no necesitan comentario ni explicación.

Con repararlas en los faltracos correspondientes, se forma cabal idea de ellas.

Hoy, el día político lo han acaparado los republicanos, de los cuales se ha hablado bastante á consecuencia de los Manifiestos que se anuncian, que son tres: el del Sr. Salmeron, el de la minoría coalicionista parlamentaria, y el del Sr. Zorrilla, que también, según se dice, lanzará á los vientos un Manifiesto más.

El Manifiesto del Sr. Salmeron, es un documento bastante extenso, que esta noche publicará nuestro colega La Justicia.

En este documento, además de hacerse historia de lo ocurrido en la última Asamblea republicana, cuyas intransigencias se censuran, establece el Sr. Salmeron estas conclusiones: Reseñanza lisa. Separación de la Iglesia y del Estado.

Autonomía municipal, provincial y regional. Unión ibérica, sobre la base del federalismo; diciendo de esta aspiración al Sr. Salmeron, que es la principal de su política.

Se habla también en este Manifiesto del ejército y de otros servicios.

Manifiesto de la minoría coalicionista.

De la redacción de este documento fué encargado el Sr. Becerro de Bengos; pero ha precedido, como salió de su pluma y de su espíritu un tanto gubernamental; y entonces se ha tomado el acuerdo de reproducir las bases, ya adoptadas, como base de su política, dos ó tres años hace por la minoría, expliándolas y completándolas, ahora, con un prólogo y un pie, que ha redactado el Sr. Azeárate.

No creemos que en este documento se presenten las cuestiones religiosas, políticas, sociales é internacionales, con un criterio tan radical como el del Sr. Salmeron; pero se convienen con él en censurar á la Asamblea republicana y en que puede admitirse el procedimiento revolucionario en un caso extremo.

Este documento lo publicarán mañana algunos periódicos democráticos.

Resulta, por tanto, sin pararnos ahora más que en la organización política, que el Sr. Pi quiere el federalismo con el pacto; el Sr. Salmeron, el federalismo sin el pacto, y los republicanos coalicionistas, la autonomía sin la federación.

La otra coalición de la Asamblea quiere también una federación especial.

El Manifiesto del Sr. Zorrilla no sabemos cuando se publicará; pero bien se puede asegurar que su síntesis será esta:

«Todo es retórica y vana palabrería. No hay otra política que la revolucionaria en todo tiempo, y en toda ocasión... después de veremos cómo nos entendamos ó cómo nos devoramos.»

Por auto del día de hoy la Sala correspondiente del Tribunal Supremo ha mandado se abra juicio público en el asunto del conde de Benamor.

Mañana se celebrará por la tarde, á las cinco, en la Presidencia, Consejo de ministros.

Como en Cádiz se ha excitado la opinión por el asunto del crucero, los diputados por Galicia se reunirán mañana, á las tres de la tarde, en el Congreso, para que también á Ferrol se conceda la construcción de algunos barcos.

Esta tarde han corrido en nuestra Bolsa noticias de un nuevo atentado contra la vida del Emperador de Rusia, por fortuna destituidas de todo fundamento.

El descenso, que no ha sido mucho, que se ha notado en los fondos, quizá tenga por origen la crisis ministerial que, á lo que parece, se ha producido en Francia, por haber presentado la dimisión, según comunica la Agencia Havas, el Sr. Comatans, que por cierto es el ministro de más energía del actual gobierno.

Los senadores electivos se han reunido esta tarde en la sala de secretarías, para pedir la reforma del art. 22 de la Constitución, que se refiere á las condiciones que deben exigirse para desempeñar aquel cargo.

Después de un ligero debate, se nombró una comisión compuesta de los Sres. Romero Giron, Fasmayor, García Tuñon, conde de Cervera y Bosch y Carbonell, que será la encargada de convenir la fórmula para reformar aquel artículo.

La comisión que entiende en el proyecto de ley sobre hipoteca naval, no se ha reunido esta tarde en el Senado, por no haber concurrido algunas personas á quienes la comisión ha de dar audiencia antes de presentar su dictamen.

En cambio se ha reunido la que entiende en el proyecto de ley, aclarando algunos artículos de la ley hipotecaria, y ha dado dictamen de acuerdo con lo que propone el Sr. Alonso Martínez, siendo ministro de Gracia y Justicia.

La cuestión de la Conferencia de Berlín, continúa siendo ahora el tema preferente de los artículos de toda la prensa europea.

No es exacto que hasta ahora haya sido España invitada á dicha Conferencia; como tampoco lo ha sido Rusia.

Por separado puede verse la lista precisa de las naciones invitadas; como también las opiniones pesimistas de varios periódicos importantes de Europa sobre los resultados de esta Conferencia.

El Times, que participa del propio pesimismo, añade que la causa del malestar y de la crisis industrial en Alemania, es el servicio militar obligatorio.

Por fortuna no estamos tan mal en España como dicen los exagerados.

Después de cinco años de vivir juntos los actuales diputados en un edificio tan estrecho y antihigiénico como el del Congreso, de encontrarse todos los días cincuenta veces y saberse de memoria los unos á los otros (causa de disculpables aborrecimientos), todavía no han pasado lanzes, como los que suelen ocurrir en otras partes.

Ayer, sin ir más lejos, fueron en la Cámara de Washington un diputado y un ex diputado, disparando el primero al segundo un tiro, que ha dejado á éste en bastante mal estado.

La confusión que se produciría en los pasillos, no la reflejan los telegramas, pero nuestros lectores la pueden calcular.

El termómetro señala á las siete de esta noche una temperatura de 6 grados bajo cero; pero presumimos que el termómetro no habla con toda franqueza.

FUERA SECRETOS

¿Sabeis cómo me comporogo para estar tan fashionable? Uso el jabon admirable de los PRINCIPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfumerías. Victor Vaisier—Roubaix—Paris. Depositarlos en España: Bolós y Romau, Madrid; Valverde, 37.—Barcelona, Baliza, 33.

El gran balneario de Nanciacos de la Oza (Alava), es el primero del mundo.—Sus aguas alcalinas azoadas curan radicalmente afecciones del hígado, estómago y genito-uritarias. Ved el anuncio.

El Banco general de Madrid abre cuentas corrientes sin comisión, con la bonificación anual de 2 por 100 en los depósitos.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL DE HOY 1.º DE MARZO

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Lists various bonds and their prices.

Cambios sobre el extranjero.

Paris, á la vista, 5'40 por 100, beneficio al papel. Paris, á 8 div., 5'40 por 100, beneficio al papel.

Resumen.

Los fondos en los mismo cambios de ayer. Ha continuado la demanda con bastante extension y se han hecho operaciones en buen número.

El 4 por 100 interior al contado se ha convenido en partidas entre 75'85 y 45, siendo el último cambio 75'40.

A fin de Marzo, 75'80 y 85. El 4 por 100 exterior, que ayer quedó en partida á 77'20, se ha cotizado hoy á 77'80 y 25.

Las acciones del Banco de España, á 396'50 y 893 por 100.

Paris 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, á 72'90, y 72'89.—3 por 100 francés, 89'50.

Londres 1.º.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'75.

El más importante descubrimiento medicinal y terapéutico de nuestra época es sin disputa «La Cocaina», medicamento heroico que, gracias á sus propiedades anestésicas y analgésicas, posee la maravillosa virtud de abolir toda sensacion dolorosa cuando se aplica sobre las mucosas, loco dolenti.

Tambien las pastillas Houdé á la Cocaina se emplean con éxito seguro para calmar y suprimir el dolor en todas las afecciones de la garganta y laringe. Muy eficaces en el tratamiento de las laringitis agudas, amigdalitis, ronquera, anginas, mal de la garganta y laringitis, así como los accesos de tos.

Hacen desaparecer las simples irritaciones, coqueles de la garganta, tonifica las cuerdas vocales, recomendándose á los oradores, cantores y profesores.—Depósito principal en farmacias de España.—Paris faubg. Saint Denis, 42.

Temperatura. La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principa, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 3º sobre 0. A las diez de la misma, 4º sobre 0. A las once de la tarde, 3º sobre 0. La máxima fué de 8º sobre 0. La mínima, de 6º bajo 0. El barómetro marca 706 milímetros. Variable.

Sociedad de Telefonos de Madrid.

SOCIEDAD ANÓNIMA. Domicilio social: 15, Place Vendome, Paris. El Consejo de Administración tiene el honor de prevenir á los señores accionistas que ha resuelto distribuir á cuenta del ejercicio de 1889, francos 10'75 á cada acción, deducido el impuesto, 10 francos por cada acción el portador liberada de 250 francos.

Esta cantidad de 10 francos será satisfecha á contar desde el 2 de Enero próximo, mediante la entrega del coupon núm. 5.

En Paris, en la Société de Credit Mobilier. En Madrid, en el Banco General de Madrid.—El secretario del Consejo de Administración, L. Dubost.

Curtios. Santo de mañana.—San Simplicio, San Absalon y San Pablo.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Atocha, donde por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermones que predicará el Sr. Rizo, terminando con reserva.

En San Juan de Dios continúa la novena de Nuestro Padre Jesús del Pardon, predicando á las seis el Sr. Uribe.

En la Catedral habrá misa conventual á las nueve y media.

En la Capilla Real id., á las once.

Espectáculos para MAÑANA. Teatro Real.—79 de abono.—T. 1.º—A las 8.—Se arrojará por carteles.

Español.—2.º de abono.—T. 2.º par.—A las 8 1/2.—La bofetada.—Yo y mi mamá.

A las 4 1/2.—Don Alvaro á la fuerza del sino. Comedia.—T. 3.º—5.º serie.—A las 5 1/2.—La prensa del lagar.—Buenas noches, señor don Simon.

A las 4 1/2.—Las personas decentes.—Buenas noches, señor don Simon. Zarzuela.—A las 8 1/2.—El arco de Noé.—A las 9 1/2.—El diamante rosa.—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—El arco de Noé.

A las 4 1/2.—El talisman de mi suerte.—El diamante rosa. Lara.—6.º serie.—T. 3.º impar.—A las 8 1/2.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 9 1/2.—Segundo acto.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 10 1/2.—Los tres sombreros.—Infantil rondalla aragonesa.—A las 11 1/2.—Lagartijo.—Infantil rondalla aragonesa.

A las 4 1/2.—T. 3.º impar.—Los tres sombreros.—Viajeros de Ultramar.—Infantil rondalla aragonesa. Principe Alfonso.—A las 2 1/2.—Quinto concierto instrumental por la Sociedad de Conciertos de Madrid, bajo la direccion del maestro señor Breton.

Apolo.—A las 8 1/2.—El año pasado por agua.—A las 9 1/2.—La clase baja.—A las 10 1/2.—Panorama nacional.—A las 11 1/2.—Niña Pancha.

A las 4 1/2.—La vuelta al mundo. Circo de Price.—A las 8 1/2.—Los madgyares. A las 4 1/2.—El molinero de Subiza.

Martin.—10.º de abono.—T. par.—A las 8 1/2.—La Mascota.—La perl. cubana. A las 4 1/2.—Los mosqueteros griegos.

Teatro de la Infanti.—A las 4 1/2.—El dengue! —A las 5 1/2.—Un lunes de novillada.—A las 6 1/2.—Hermanos carnes.—A las 7 1/2.—Al fin y al cabo.—A las 8 1/2.—El dengue!—A las 9 1/2.—Doble vando.—A las 10 1/2.—La nodriza de Betancos.—A las 11 1/2.—El dengue!—Intermedio de baile titulado Las niñas del coro.

Circo hipódromo de Verano.—A las 8 1/2 de la tarde.—Variados ejercicios acrobáticos, gran batuda, presentación del acrobata M. Wueli, corrida de toros y obsequio al público.

Jardín del Buen Retiro.—A las 8 1/2 de la tarde.—Trabajos y ejercicios con las fieras por el domador Mr. Malleu.—Despedida y última ascension del capitán R. Calvo, en el globo «Fénix».

Gran montaña rusa.—Todos los dias de 8 á 12 de la mañana y de 4 de la tarde en adelante.

Imprenta de El Correo, á cargo de F. Fernandez. San Gregorio, 8.

CURA DE LA IMPOTENCIA

El importante Fluido Vital (5 pesetas), Gotas Vitales (6 ptas.); Glóbulos Vitales (25 ptas.), y las Perlas del Serrallo (40 pesetas), son los únicos remedios bien informados por la razon sana de un pensador ilustre para curar, sin riesgo y con la mayor solidez, la Impotencia, Derrames seminales y demás desarreglos gonales por abusos ó vejez. Estos específicos poseen diversos grados de energía curativa, y deben emplearse en graduacion ascendente. Son tónicos vigorosos y potentes del sistema nervioso, al cual devuelven la plenitud de sus facultades.

Estos medicamentos curarán, aun cuando se hayan ensayado otros remedios sin resultado positivo. Se dan explicaciones gratuitas á médicos y enfermos que las pidan al Instituto Audet, Madrid.

Se remiten enviando sellos ó giro al Instituto Audet, SAN BARTOLOMÉ, 7, 1.º, Madrid.—VENTA: Orense, 41; Barcelona, Fernando VII, 7; Valladolid, Calvo; Valencia, Cueta; Zaragoza, Bior; Sevilla, Géova, 88; Granada, Pujosca; Málaga, Canales; Bilbao, Oribe; Santander, Molino y Saro; Leon, Merino; Córdoba, Fuentes; Almería, Fernandes; Alicante, Gades; Cáceres, Gestal; Pamplona, Negriton; Huelva, Andrés; Cádiz, Matute; Legroña, Fernandez; Segovia, Saz; y buenas boticas y droguerías.

CURACION DEL ESTOMAGO

El Estomacal Robin cura los padecimientos de esta entraña.

Calma los dolores. Neutraliza los ácidos y gases. Corrige la pereza de la digestion. Extenua, alegra y vivifica. Regulariza los cursos. Despierta el apetito.

Médicos especialistas aseguran que el Estomacal Robin es un remedio siempre inofensivo y el único capaz de combatir con seriedad los estados dispépticos y las digestiones dificultosas.—8 pesetas caja.—Pedirlo en las buenas boticas y droguerías, ó bien por carta al Instituto Audet, Madrid, quien lo remite, previo envío de un importe en sellos ó giro, sobre cualquier plaza de España.

LOS QUE TENGAN TOS. Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja. De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

BALSAMO DE FERNOLINE. Todas las familias deben tener un frasco. Este maravilloso bálsamo está compuesto con el Extracto Puro del Pine Amarillo y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este excelente medicamento se obtiene la rápida curacion de los dolores reumáticos, de la neuralgia, ya sea facial, intercostal ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos; hinchazones, distenciones, esguinces, quemaduras, sabañones, labañillos y toda clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos. Lo prescriben los doctores en el extranjero para curar los dolores que notan muchos enfermos en el cuello, pecho y espalda, pues, gracias á la elasticidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorbe en cantidad variable, según la superficie de aplicacion, y penetra hasta la parte dolida, sin escarpar los males que con frecuencia se observan empleando otros similares. De venta en las principales farmacias y droguerías. ÚNICOS AGENTES EN ESPAÑA Vilanova, hermanos y compañía BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Celso, 26, 2.º

AGUAS SULFIDRICAS Y SULFURASAS PRIVILEGIOS POR 20 AÑOS. Gran establecimiento con instalaciones análogas á las de Aguas Buenas, Betubi, Bagneres de Luchon, Cauterets, Archa, etc. OLOZAGA, I, DUP, MADRID. Resultados notables en enfermedades del pecho, reumatismo, escrofulismo, berpetismo, etc. Para explotar estos privilegios en provincias, dirigirse al director de esta sociedad. Abierto todo el año. Teléfono 4478

La VELOUTINE. Polvo de Arroz especial. Preparado al momento por CH. FAY, Perfumista. PARIS, 9, Rue de la Paix, 9, PARIS. PAPEL PARA ENVOLVER. Se vende por kilos en la Administracion de este periódico, San Gregorio, 8, papel para envolver.

HIGADO ESTOMAGO INTESTINOS Curación infalible CON EL AGUA ALGALINA bicarbonatada-cálcico-sódica-nitrogenada, del RAUDAL inmenso de la gruta incomparable de BOLEM, en Nanciacares de la Oca (Alava) MIL LITROS POR MINUTO. Es el primer balneario del mundo, asombro de los exigentes, abierto para pobres, medianos, ricos y potentados, Junio, Julio, Agosto y Setiembre, y todo el año se venden en cantidades fabulosas, ya en cajas de 24 botellas ó en cinco garrafones de á 8 litros, que se facturan directamente en poca velocidad á todas las estaciones de España, abonando al propietario PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, MADRID, PLAZA DE LA VILLA, 4, para todas las estaciones de las provincias de Álava, Vizcaya, Guipúzcoa, Navarra, León y Burgos, 25 pesetas; en las de Zaragoza, Huesca y Teruel, 25 pesetas; en las de Palencia, Santander, Leon y Valladolid, 25 pesetas; en las de Segovia, Soria, Salamanca, Zamora, Avila y Madrid, 25 pesetas; en las de Orense, Murcia y Almería, 35 pesetas. Por excepcion, en Madrid, Sacramento, 2, botica, se venden garrafones á 6 pesetas.—Se remiten prospectos gratis.

GUIA DE LAS ADMINISTRACIONES SUBALTERNAS DE HACIENDA por D. Jesus Cencillo Briones, abogado. Esta interesante obra contiene: Organizacion de dichas oficinas; su enumeracion y clasificación, con los pueblitos y habilitaciones de que constan y fianzas asignadas; disposiciones legales sobre los servicios que las conciernen; planilla de todos sus empleados y el Reglamento de Inspectores é Ingenieros industriales con los modelos correspondientes. Precio, 8 pesetas. Los pedidos, con su importe, á la Administracion de este periódico.

ANUNCIANTES LA EMPRESA ANUNCIADORA LOS TIROLESES se encarga de la insercion de los anuncios, reclamos, noticias y comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias, con una gran rebaja para nuestros interese. Plácese tarifas, que se remiten á vuelta de correo. Se cobra por meses, presentando los comprobantes. Barrio-Nuevo, 7 y 9, Madrid

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS. ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG. Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios. Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados, es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Pecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los Niños, etc. Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. El Aceite de HOGG se halla en las principales Farmacias. ADVERTENCIA.—Enfácese en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID (SOCIEDAD ANÓNIMA) Tarifas de precios de suscripcion al año. PRESETAS. Por una suscripcion particular... 800. Por una suscripcion para fines urbanos y para todos los inquilinos de la vivienda... 600. Por una suscripcion de uso público... 1.000. Por un aparato supletorio para comunicacion con el teléfono principal y con la Central... 75. Por un idem para comunicacion solo con el aparato principal... 71. Por un idem para comunicacion solo con la Central y un conmutador... 54. Cuadro indicador de cuatro direcciones... 550. Por cada otra direccion... 70. Por un conmutador de dos direcciones... 4. Cada otra direccion... 2. Por un timbre... 10. LOS MEJORES GUANTES que se venden en Madrid, son los que fabrica el conocido guantero Fernando Uriarte. 3, ESPARTEROS, 3, entresuelo.